

MUNICIPIO E

Acta N° 52-4

17/06/2026

Presentes: Alcalde (I) Agustín Lescano; Concejales titulares: Gonzalo Fau e Ignacio Ubilla (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Nicolás Pías y Daniela Torres (Coalición Republicana), Tabaré Espíndola, Cristina Cafferatta y Juan Cammá (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos:

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:16 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- 2) Previos:

- Pilar Olascoaga: en que se basaron para decirle al Club La Virgen que no podían hacer la actividad ahí?

Agustín Lescano: el bien es municipal, no puede tener actividad política partidaria ahí.

Pilar Olascoaga: el local se alquila y se lo iban a alquilar para eso.

Agustín Lescano: se hablo aca y todos estaban de acuerdo que no correspondía hacer actividades políticas ahí.

Víctor Fomichov: el Parque Viera que es?

Agustín Lescano: aca es un centro cultural, no corresponde.

Eduardo Correa: mas alla de la utilización del local, que es discutible, hay un tema de formalidad, por la información que recibió, la forma fue improcedente, llamar y decir que le iban a sacar la concesión y la llamaste tu.

Agustín Lescano: yo no llame a nadie y que quede en actas, volvemos a épocas de falta a la verdad.

Sonia fue la única que llamó a la encargada del centro cultural y la sra le dijo que no estaba en conocimiento de que era una actividad política, porque a ella le habían pedido el local para hacer una actividad con el Intendente, la única persona que habló fue Sonia.

Víctor Fomichov: pero la orden fue de aca.

Agustín Lescano: se dijo lo mismo que el miércoles pasado.

Daniela Torres: ella entendió que ustedes estaban de acuerdo con que no correspondía.

Pilar Olascoaga: ellos estaban en dudas.

Leyeron el convenio y no decía nada y como ellos lo alquilan.

Saber cual fue la base por si habían hablado con el asesor jurídico, para pedir asesoramiento de si corresponde o no.

Agustín Lescano: el fondo es como yeye dice las cosas.

Gonzalo Fau: esta la grabación de la sesión pasada, se puede chequear de como se planteo el tema, que no hubo discusión y que argumentación hizo la bancada del FA.

Todo esto debió ser planteado en la sesión pasada cuando se planteo el tema.

Le llama la atención que se plantee hoy después que sucedieron las cosas.

Pilar Olascoaga: se discutió y no hubo una resolución de este gobierno al respecto, todos dudamos y ese fue el tema.

Ignacio Ubilla: el tema es como se dicen las cosas, cuando se nombra a alguien que hizo cierto acto, si la pregunta fue como lo hizo el la semana pasada, que le llamo la atención que se hiciera un acto político en un lugar que tiene un convenio con el municipio.

Esto es un caso distinto por la forma que había de convenio.

Hoy lo que se dijo fue que el Alcalde llamó a tal y que no lo podía hacer y como dice el Alcalde que él no llamó a nadie.

Pilar Olascoaga: es una concesión de un convenio que paso por la comisión mixta.

Cristina Cafferatta: lamenta que se dio el nombre de Sonia que como todos dicen la conocemos de toda la vida y si llamó ella no cree que haya sido decisión de ella.

Víctor Fomichov: Sonia es una funcionaria que esta a cargo del CCZ N.º 6 hace muchos años y lo que hizo fue transmitir una directiva que le dieron del municipio y lo hizo dentro de la buena forma que ella tiene.

Agustín Lescano: la única conversación que hubo fue la de Sonia y sabe que lo hizo de buena manera.

Pilar Olascoaga: trae a la mesa de que la actividad se suspendió y quiere para un futuro tener claro quienes pueden y quienes no pueden sub contratar.

Gonzalo Fau: esos lugares cuando se alquilan se dice que no pueden ser para cosas políticas.

- Agustín Lescano: POA 2027.

Víctor Fomichov: quiere pedir una prorroga para trabajarlo bien, le iban a dar una información que le faltaba.

Pilar Olascoaga: ellos pidieron el 2026 para ver en que estaba y eso derivó en el 2027.

Agustín Lescano: en el 2027 ya estamos atrasados.

Se extendió un poco mas el año 2027 porque teníamos consultas con respecto al presupuesto.

No iba a haber modificación de presupuesto, pero si iban a abrir la posibilidad de que el GM haga traspaso de funcionamiento a inversión.

Discutiendo que si no hay modificación presupuestal se tiene que mantener en las mismas condiciones, pero decía saldo 0 en fondo complementario y eso lo peleamos con la IM y nos dijeron que íbamos a mantener el fondo complementario que teníamos, y ahora si tenemos que aprobar el POA 2027.

Pilar Olascoaga: si hay apuro en aprobarlo no cambia mucho, pero hay muchas cosas que están pero que nosotros ni lo conocemos.

Agustín Lescano: muchos de esos grados de avance que los vemos, o en la próxima semana, algunos van a ser de 100%, otras 20 y otros 0 porque son cosas que se hace una sola vez y luego no lo vemos.

El avance se hace cada 6 meses.

Tuvimos esta semana con la UGP, con las Direcciones, haciendo la 1ª puesta a punto y luego se sube al GM.

Pilar Olascoaga: Plan de Obras 2027, se precisa esto para elaborarlo, hay idea de verlo? Tenemos pendiente hacer sesiones en cada zona, fijar esa fecha e instancia para mostrar el plan de obras.

Agustín Lescano: en 15 días podemos tener el plan de obras para poder estudiarlo.

Pilar Olascoaga: ver con los concejos vecinales.

Agustín Lescano: en 2 semanas estamos en condiciones de poder empezar a estudiarlo.

El POA 2027 lo tenemos que aprobar, el vencimiento era esta semana.

No quita que en estos días veamos el avance 2026.

Se aprueba por unanimidad el POA 2027.

- Nicolás Pías: mando un mensaje al grupo del tema de Inclusión y Capacidad y nadie le contesto.

Víctor Fomichov: esta en un debe.

- Agustín Lescano: conformación de integración de Casas de Vecinos y Centros Culturales.

Víctor Fomichov: pueden pasar la lista?

Pilar Olascoaga: nos falta las del CZ N.º 8.

María Noel Carreño: el CCZ N.º 8 no tiene.

Agustín Lescano: seguimiento de convenios de PP de la Gozadera y nos va a llegar el de la Casa de la Mujer del 8.

Eduardo Correa: se encontró con un directivo del Rugby y le pregunto cuando se va a juntar la comisión.

Agustín Lescano: el CRB tiene el convenio vencido y quieren hacer unos cambios antes de que se haga la renovación.

Cristina Cafferatta: hoy algo le comunicó Sadiel, lo único que le dijeron que la comisión administradora del CRB tendría que estar cuando se trabaje este convenio.

Agustín Lescano: Mandamos la lista y la vemos la sesión que viene.

- Agustín Lescano: recibió hoy el informe del 7 y del 8 del area social, lo comparte en el grupo, falta el del 6.

- Agustín Lescano: empezamos el Plan de Podas Masiva en el territorio.

Eduardo Correa: con la poda que se hace?

Agustín Lescano: la empresa adjudicataria lo tritura y se lo lleva.

Eduardo Correa: porque la leña la tiene que llevar a algún lado, que la hayan pedido, hasta 5 km a la redonda.

María Noel Carreño: se ha llevado cuando piden.

Víctor Fomichov: el pedido lo hace en el municipio?

Agustín Lescano: sí.

- **3) Acta:** Actas Nos. 45-4 se aprueba por unanimidad y 46-4 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Gonzalo Fau se abstiene por no haber estado presente)

Actas Nos. 47-4, 48-4, 49-4, 50-4 y 51-4 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2021-9660-98-000074:** Demolición sin permiso Camino Carrasco Nos. 4852/56/58.

Viene para aplicar multa de U.R. 4.

Se aprueba por unanimidad, remitir al Departamento de Secretaría General, para la aplicación de la multa.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000252:** Nota comisión de funcionamiento de Gimnasio Antoniello – Municipio E.

Se lee nota que envió la Comisión de Seguimiento del Gimnasio Antoniello.

Víctor Fomichov: ahí hay un informe de arquitectura.

Agustín Lescano: si, estuvo leyendo el informe de la Arq Mónica Suárez de actuación N.º 18, el cual se lee.

Notificar a la Comisión del informe de la Arq. Mónica Suárez y a ANEP a través de Secretaria General.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2024-5231-98-005279:** Sugerencia sobre señalización sito en San Lucar entre Dr. Gabriel Otero y Avda. Gral. Rivera.

Se lee informe de actuación N.º 4.

Pilar Olascoaga: ella lo pasaría por el CV 8.

Agustín Lescano: esta bueno tener una posiciona dentro del gobierno.

Ignacio Ubilla: esta en contra del flechamiento y si de la prohibición de estacionamiento de un lado, pero con cierta lógica, entiende que si una sube y la otra baja el flechamiento va a ser positivo, le parece que mejorará la circulación en una zona.

Eduardo Correa: comparte lo dicho por Pilar.

Es publico de que se esta estudiando la posibilidad de tarifar el estacionamiento en Carrasco por lo cual estaría bueno dejarlo a plazo por 60 días.

Hay cuestiones mas complicadas, Rivera y Arocena los autos estacionan arriba de la vereda, es necesario una mirada global en Carrasco.

Hay que mirar e la globalidad este asunto.

Gonzalo Fau: estaría a Naver del flechamiento, es lo mas conveniente dentro de las opciones, por lo que tiene entendido dentro del estacionamiento tarifado esta valle no estaría comprendida, así que no vale la pena dejarlo a plazo.

Tratarlo en esta mesa y si lo pasamos al CV 8 darle un plazo para que sea lo mas rápido posible.

Pilar Olascoaga: plateo individual, se abstendría de tomar una resolución, pero le gustaría que pase por el CV 8.

Agustín Lescano: no tiene problema en pasarlo por el CV 8.

Los mismos que hacen el informe son los que están haciendo el proyecto, así que ellos lo saben.

Hay pedido de los vecinos de San Lucar de flechamiento o prohibición de estacionar, el tema de la velocidad van a tener que poner algún lomo de burro o algo.

Ignacio Ubilla: en relación a San Lucar y las calles paralelas, cuando vino transito mencionó de tarifar Arocena y ver la posibilidad de tarifar las paralelas, eso le llego a los vecinos y le cayeron con muchos reclamos.

La preocupación existe por el tema del estacionamiento tarifado.

Entiende que el flechamiento mejoraría un poco peor no soluciona el tema del estacionamiento.

Sin embargo, el tea del tarifado, los vecinos insisten con que a ellos le perjudicaría el tarifado.

Que se tarife Arocena pero no las calles internas, ya que eso perjudicaría a los vecinos.

Pilar Olascoaga: cuando se tarifa, los residentes no pagan.

Ignacio Ubilla: los residentes de las casas tienen que presentar una constancia de domicilio y no todos tienen, el está planteando algo que le dijeron los vecinos.

Nicolás Pías: estacionamiento tarifado, el en su momento dijo que está en contra, tanto en Arocena como en Orinoco, va de la mano de flechar las calles, ya que es una solución al problema que hay.

Eduardo Correa: si revisan las actas de 7 u 8 años atrás, van a encontrar un expediente que los vecinos reclaman que viven en un barrio residencial, que se ha transformado en algo comercial.

El desconoce el tema, el problema existe, hay que escuchar a ambas partes.

Gonzalo Fau: hay cosas que le llaman la atención.

Se le da participación a los vecinos, a los comerciantes, etc, pero nada de eso hace la IM, porque está haciendo un Plan sin avisar a vecinos, Municipio E, etc.

Agustín Lescano: está de acuerdo con el flechamiento.

Se aprueba por unanimidad pasar al CV 8, otorgándole un plazo de 20 días para que den respuesta, informando que el GM aprobó por 4 en 5 votos (Pilar Olascoaga se abstiene) el flechamiento de la calle, la propuesta del informe de actuación N.º 4.

- **Exp. N.º 2025-0486-98-000022:** Se recibe solicitud del Concejo Vecinal N.º 7 para declaración de bien de interés municipal.

Declarar de bien de interés municipal edificación de la Rambla por el tema de las alturas.

Solicitan una reunión con el CG y el CV.

Se coordina reunión para algún miércoles en la sesión del GM

Se aprueba por unanimidad.

Nicolás Pías: se viene manteniendo hasta el momento cierta armonía con el tema de las alturas, en Malvín también hay cierta regulación con las alturas, pero se pasan para el otro lado y ya no es armónico.

Es un tema que como municipio tenemos que trabajar, cree que estamos alineados a una visión de mantener cierta armonía, mas estética, que caracteriza la zona, un barrio, etc y genera una expansión desordenada.

Ignacio Ubilla: está de acuerdo, entiende que mas allá de declararlo de interés municipal, estaría bueno armar algo para trabajar el tema.

Juan Cammá: no sabe bien el espíritu de lo que está planteado, piden tener una charla.

Agustín Lescano: piden una instancia de intercambio.

- **Exp. N.º 2025-3025-98-000147:** Sr. Edil Gustavo Ripoll y Sra. Edila Patricia Cayón, minuta de aspiración a la comisión de nomenclatura, proponen incluir en el nomenclátor de Montevideo al periodista y escritor Eduardo Galeano.

Se lee actuación N.º 4.

Víctor Fomichov: no le parece adecuado asignar a una calle con el nombre de Eduardo Galeano a una calle dentro de Parque Rivera, sería una falta de respeto.

Por lo cual, si bien consideramos que está bien introducir en el nomenclátor de la ciudad el nombre de Eduardo Galeano, no tiene coherencia política, ideológicamente llevarlo a un lugar en donde él siempre estuvo en contra.

Nicolás Pías: si ya hay un lugar porque siguen buscando.

Víctor Fomichov: no le parece coherente que Galeano sea dentro de Parque Rivera.

Ignacio Ubilla: está de acuerdo con homenajear a Galeano no le interesa donde sea.

Agustín Lescano: son dos ediles del frente que lo proponen.

Pilar Olascoaga: hay una propuesta de una ex concejal vecinal del 7 que propone cambiarle el nombre a la calle Pérez Gomar por Galeano, ella no está de acuerdo con eso.

Agustín Lescano: le parece bien el tema del homenaje, el lugar a él no le genera nada, pero lo asamos al CV 8 y luego lo volvemos a ver.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-0016-98-000147:** Notas de solicitud de vecinos – Limpieza de predio.

Se lee nota de vecinos e informe de actuación N.º 2.

Agustín Lescano: expediente que se mando en el periodo pasado a la JDM en el cual solicitábamos que se multara con multas mas altas para este tipo de cosas.

Víctor Fomichov: la solicitud era para ver si el municipio lo podía hacer.

Agustín Lescano: lo podemos hacer como excepción, pero marcamos un antecedente.

Pilar Olascoaga: tener alguna conversación con el club.

Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de convenios.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-0016-98-000156:** Solicitud de jardín de infantes 278 y 402 por festejo del Día del Niño.

Se lee nota con solicitud de espectáculo infantil para el Día del Niño.

Buscar algún presupuesto y lo volvemos a ver

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-0016-98-000157:** Solicitud de espacio para el desarrollo del proyecto ecohuerta circular Montevideo.

Se lee nota enviada.

Cristina Cafferatta: hoy tuvo mesa de gestión de CRB y pregunto si estaban de acuerdo en abrir las puertas a este proyecto y le dijeron que si, que están dispuesto a charlar con esa persona.

La mesa de gestión etaria de acuerdo.

Pasar el expediente al CCZ N.º 6 para coordinar de ahí la reunión con el CRB Boix y Merino.

Agustín Lescano: lo estuvimos viendo pero no tenemos lugar físico exclusivo para eso.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-1097-98-000010:** Aire Acondicionando 24 BTU para Casa de la Mujer CCZ N.º 8.

Agustín Lescano: aire acondicionado que piden de la casa de la mujer, sabe que Mercedes se comprometió con un aire acondicionado, pero ahora piden 3.

Ella le comento que seguía con su postura de 1 aire acondicionado y que se haga la gestión con la Asesoría para que pague los otros.

Víctor Fomichov: el municipio no puede pagar los 3 aires?

Agustín Lescano: hacer la gestión y si es negativa lo volvemos a ver.

El municipio esta dispuesto a comprar 1 aire y hacer la gestión con la Asesoría de Desarrollo Municipal y la Asesoría de Igualdad.

Ignacio Ubilla: esta en contra.

Agustín Lescano: un aire si.

Gonzalo Fau: un aire si.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Ignacio Ubilla vota negativo) la compra de un aire acondicionado ya hacer la gestión con la Asesoría de Género y la Asesoría de Desarrollo Municipal para la compra de los otros aires

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 82/26/0116, Expediente 2016-3290-98-000342

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Alencur S.A., destinada a supermercado, sita en la calle Alberto Zum Felde N.º 2063, por falta de habilitación Edilicia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 83/26/0116, Expediente 2018-3270-98-000294

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Franco Martín Andrada Ríos, destinada a almacén, sita en Camino Carrasco N.º 4680, local 19 (Complejo Malvín Alto), por falta de Habilitación Edilicia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 84/26/0116, Expediente 2025-9660-98-000069

Se aplica una multa de U.R. 20 a la ANV, propietaria del apartamento 801 del Block F, Padrón N° 426.433, sito en la Rambla Euskal Erría N.º 4471, por problemas de humedades hacia el apartamento 701.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 85/26/0116, Expediente 2026-0016-98-000155

Se declara de interés municipal el evento Expo Chef Uruguay, a realizarse los días 1 y 2 de agosto de 2026 en el LATU.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 86/26/0116, Expediente 2025-1097-98-000021

Se amplía en un 100% la Compra Directa D17522001, por la contratación del servicio para el Área de Arquitectura y Urbanismo del Municipio E, a la empresa unipersonal María Noel Domínguez, por un monto de \$ 82.900 mas impuestos.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 87/26/0116, Expediente 2024-3290-98-000340

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa unipersonal César Javier González, destinada a deposito, sita en la calle Francisco Arias N.º 6883, por falta de Viabilidad de Uso, inicio de Habilitación Comercial, SIME y DJRSND – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 88/26/0116, Expediente 2021-3290-98-000347

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Banana 2020 S.A.S., destinada a supermercado, sita en Camino Carrasco Nos. 7126/7126 Bis, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, la cuales se firman por el Alcalde (I) Agustín Lescano y la Concejala Pilar Olascoaga.

-Varios:

Siendo las 20:04 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 24 de junio de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.